



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

## **RESOLUCION DCS 516/2024**

Ref.: Expediente 3375/24

Bahía Blanca, 17 de octubre de 2024

### **VISTO**

La Resolución CSU-987/2023 mediante la cual se aprobó la suscripción del Convenio específico entre la Jefatura de Asesores del Gobernador, el Consejo Provincial de Coordinación del Sistema Universitario y Científico, el Municipio de Coronel Suárez y la Universidad 14 Nacional del Sur, para el dictado de Licenciatura en enfermería en el Partido de Coronel Suárez de acuerdo a lo establecido en el Anexo único, en el marco del Plan de Integración Territorial Universitaria PUENTES;

La resolución CSU 701/2024, mediante la cual se crean 2 cargos temporarios de ayudante A DS, los cuales se asignan durante el año 2024 para la tenencia temporaria del Departamento de Ciencias de la Salud, en el marco del acuerdo específico UNS-Coronel Suarez-Gobierno de Buenos Aires;

### **Y CONSIDERANDO:**

Las demandas docentes temporarias requeridas para el dictado de las actividades prácticas de la materia Práctica Integrada I en Coronel Suárez;

La convocatoria realizada para la cobertura de 2 cargos de ayudante A DS a través del CREUS Coronel Suárez;

La no aceptación del cargo de la Lic. Hirschfeld, para el contrato aprobado en la Resolución DCS492/24;

El análisis de los CV enviados por las postulantes y las posteriores entrevistas realizadas por el Lic. Fernando Coronel, profesor de Práctica Integrada I;

La propuesta del Lic. Coronel para contratar a la Licenciada Arellana Alicia, DNI 21111758;

Que, la Lic. Arellana presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la materia;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo aprobado en sesión plenaria el 16 de octubre de 2024;



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

**Por ello:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Contratar a la Lic. Alicia Arellana (DNI 21.111.758) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Práctica Integrada I, desde la efectiva posesión del cargo y por el término de dos (2) meses.

**ARTÍCULO 2º:** Dar de baja al contrato aprobado por Resolución 492/24, que contrataba en el mismo cargo a la Lic. Hirschfeld Gabriela (DNI 23.898.689).

**ARTÍCULO 3º:** El cargo será remunerado mensualmente por una suma fija, remunerativa no bonificable por todo concepto que incluye la proporción del SAC, de doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve pesos (\$ 254.369), abonándose desde octubre de 2024, de acuerdo a lo pautado en el Acuerdo Específico suscripto.

**ARTÍCULO 4º:** Dicha asignación complementaria será financiada se financiarán con el GP 0001 015.001.000 - FF12 - Programa 99 Subprograma 12 Proyecto 04 Actividad 01.

**ARTÍCULO 5º:** Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.